



REICAZ

Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

**DOSSIER DE PRENSA - REICAZ
AGOSTO 2021**

MEDIOS IMPRESOS

DOMINGO, 01 de agosto de 2021

- **Periódico de Aragón**
 - “Un teléfono asiste a las víctimas de discriminación en Aragón”

- **Diario del Alto Aragón**
 - “La mitad de los abogados de la provincia de Huesca prestan servicio de Turno de Oficio”

JUEVES, 26 de agosto de 2021

- **Heraldo de Aragón**
 - “El PSOE propone comprar edificios okupados para regenerar el sector Pignatelli”

DOMINGO, 29 de agosto

- **Periódico de Aragón**
 - “No es frecuente que se produzcan ocupaciones en la vivienda habitual”

DOMINGO, 01 de agosto de 2021

Sección: ARAGÓN
Formato: artículo
Página: 13
Firma: Fernando Valero

Un teléfono asiste a las víctimas de discriminación en Aragón

▶ El servicio, de la DGA y el Colegio de Abogados, lleva funcionando un mes

▶ Cuatro expertos en Derecho asesoran a los solicitantes de ayuda legal

|| F.V.
ZARAGOZA

El Gobierno de Aragón ha habilitado hace casi un mes un teléfono gratuito (687 18 90 69) para atender a las víctimas de delitos de odio por homofobia, orientación sexual o identidad de género y un correo electrónico para dudas y consultas.

El objetivo es atender a la víctima hasta el momento en que decida o rechace interponer una denuncia y las comunicaciones pueden completarse con asistencia personal, en el caso de que sea necesario.

Este teléfono se ha creado para dar cumplimiento a dos leyes aragonesas de 2018: la de identidad y expresión de géne-

ro e igualdad y no discriminación y la de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género.

El servicio lo presta el Colegio de Abogados de Zaragoza y el horario en el que se puede contactar con el teléfono es el martes de 10.00 a 13.00 horas y de 17.00 a 20.00.

Del mismo modo, el servicio se compromete a proporcionar un informe lo antes posible, a partir de la consulta, indicando a los solicitantes información y plazos para que tomen las medidas más adecuadas. Además, desde el primer momento, se facilita la ayuda requerida por los comunicantes.

La Dirección General de Igualdad y Familias dio a conocer este

servicio coincidiendo con la celebración el 22 de julio del Día Europeo de las Víctimas de los Delitos de Odio, en recuerdo de las 77 personas asesinadas por sus ideas en la isla de Utoya, en Noruega en 2011.

COLEGIO DE ABOGADOS / «Llevamos menos de un mes operativos», explica la letrada Patricia Luquin, responsable del servicio telefónico. «El teléfono está atendido por cuatro letrados del Colegio de Abogados especializados en esta materia», señala.

«Nuestra misión es orientar y asesorar a quienes solicitan nuestra ayuda para que sepan cómo han de proceder si han sido víctimas de un delito de odio», continúa Luquin, que precisa que el caso denunciado, en función de su gravedad, puede seguir la vía penal o la administrativa, donde las infracciones se subdividen en leves, graves y muy graves, correspondiendo un órgano decisorio distinto en cada caso.

El Código Penal recoge en su artículo 510 el delito de odio, que lleva aparejados de uno a cuatro años de cárcel y multas entre 300 y 45.000 euros.

«En realidad, lo que se ha hecho ha sido adaptar la legislación a la realidad social y a la nueva sensibilidad», puntualiza la coordinadora del servicio, que asegura que «cada vez se denuncia más».

De hecho, conductas que ahora merecen un doble reproche penal y administrativo, como las vejaciones y humillaciones a miembros del colectivo LGTBI, por poner un ejemplo, hasta recientemente no eran sancionadas o tenían problemas para incardinarse como meras agravantes de otros delitos.

«El teléfono es una herramienta más que responde a la necesidad de cubrir todos los incidentes que se produzcan cuando se vulnera el derecho a la no discriminación por razones sociales, sexuales, económicas, étnicas e ideológicas», afirma Patricia Luquin. ■



DOMINGO, 1 de agosto de 2021

Sección: ARAGÓN
Formato: artículo
Firma: Nacho Pradanos

La mitad de los abogados de la provincia de Huesca prestan servicio de Turno de Oficio

Aragón es la tercera comunidad que menos invierte en Justicia Gratuita

N. Pradanos

HUESCA.- Los Colegios de Abogados de Aragón han respondido al desafío que ha supuesto la pandemia. Durante el año 2020, 875 abogados de Turno de Oficio atendieron en Aragón 22.851 asuntos de Justicia Gratuita, lo que supone un descenso del 12,6% con respecto a 2019. En la provincia de Huesca, alrededor de la mitad de abogados han prestado este servicio, "lo que asegura su buen funcionamiento", indica Ángel García Bernués, presidente del Colegio de Abogados de Huesca, a pesar de que

Aragón, y por ende la provincia de Huesca, es la tercera Comunidad que menos dinero invierte en Justicia Gratuita con 2,70 euros por habitante.

Por debajo se sitúan únicamente Cantabria con 2,62 euros por ciudadano y Extremadura, que baja hasta los 2,57 euros. Nada que ver con las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta, que invierten 22,77 y 17,5 euros por habitante, respectivamente. "Nuestro reto es la mejora y modificación de la asignación de las retribuciones. A menudo se designa

el abogado para un caso, éste lo tramita y cuando llega la resolución, a veces, el asunto ya ha concluido y se queda sin cobrar", lamenta García Bernués, subrayando la "buena salud" de la que goza actualmente el oficio a pesar de los recortes sufridos hace unos años.

El número de abogados que formaron parte del Turno de Oficio entre 2019 y 2020 no ha variado y es similar en la ecuanimidad de género para los diferentes asuntos.

Los ciudadanos presentaron

14.487 solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita, de ellas, 1.879 corresponden a Huesca, 11.334 a Zaragoza y 1.274 a Teruel. Del total de casos generados en Aragón, un 56%, es decir, 12.707, pertenecen al Turno de Oficio, 8.871 a la Asistencia Letrada al Detenido (un 39%), mientras que el servicio de Violencia de Género atendió 1.273 asuntos en la comunidad aragonesa, lo que supone el 6% de los asuntos.

"Habido una disminución clara en los casos de violencia de género que se han tramitado como

denuncia", remarca el presidente, cifrado frente al año pasado en un 22% menos en Aragón y un 11% a nivel nacional, según los datos del Tribunal Superior de Justicia y que se han visto notablemente alterados por motivo de la pandemia.

El número de abogadas adscritas en Aragón a Violencia de Género representa el 60% del total, con 240 letradas frente a 157 letrados. A su vez, también en Extranjería hay más abogadas que abogados, ya que un 55% son letradas. ●



JUEVES, 26 de agosto de 2021

Sección: ARAGÓN

Formato: artículo

Página: 13

Firma: I. M.

El PSOE propone comprar edificios okupados para regenerar el sector Pignatelli

ZARAGOZA. El grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Zaragoza propuso ayer al gobierno PP-Cs que destine parte de los dos millones del plan de regeneración del sector Zamoray-Pignatelli para la compra de inmuebles «conflictivos». El concejal del PSOE Horacio Royo señaló que buena parte de los edificios de esta degradada zona del Casco Histórico son propiedad de fondos de inversión o de la Sa-reb y sufren el problema de la okupación.

El edil propuso que el Consistorio se haga con algunos de estos inmuebles «bien por acuerdo de compra, bien por expropiación», para rehabilitarlos y mejorar y aumentar el parque de viviendas de la zo-

na. «Así se acometería un proceso real de regeneración urbana y social», apuntó Royo, que criticó que el gobierno PP-Cs no haya empezado a ejecutar la partida para Pignatelli.

Fuentes de Urbanismo señalaron que los primeros trabajos, previstos en Agustina de Aragón y Miguel de Ara, comenzarán en septiembre, y que próximamente se adjudicará la conversión del antiguo cuartel de Pontoneros en residencia de estudiantes.

Por otro lado, Royo denunció el «fracaso» que, a su juicio, ha supuesto la apertura de la oficina de asesoramiento ante la okupación ilegal, que ha recibido 122 consultas en seis meses.

I. M.

DOMINGO, 29 de agosto de 2021

Sección: ARAGÓN
Formato: entrevista
Página: 16
Firma: Carlota Gomar

«No es frecuente que se produzcan okupaciones en la vivienda habitual»

ALBERTO PEIRÓ Responsable de la oficina de asesoramiento ante la okupación del Ayuntamiento de Zaragoza

CARLOTA GOMAR
ZARAGOZA

Alberto Peiró es abogado y está al frente de la oficina de asesoramiento ante la okupación que puso en marcha el Ayuntamiento de Zaragoza a principios de año tras la firma de un convenio con el Colegio de Abogados.

- ¿Puede decirse que en Zaragoza hay un problema de okupación?

- El problema de la okupación no es principal ni en Zaragoza ni en la mayoría de las ciudades. Para el que le afecta, o sus vecinos, sí que lo es y muy grave, pero cuantitativamente hablando, no. Lo cierto es que dónde se produce y concentra implica una serie de problemas de convivencia e inseguridad en el entorno.

- ¿Sigue al alza o se ha estabilizado?

- En los últimos cuatro años las denuncias por okupación ilegal han aumentado un 50% y el ritmo se mantiene, sigue creciendo. A nivel nacional se registran unas 16.000 denuncias anuales y hay unas 100.000 viviendas okupadas ilegalmente de las que unas tres cuartas partes son propiedad de inmobiliarias y bancos y el resto de particulares.

- Esto a nivel nacional, ¿dónde queda Aragón?

- Estaría en un nivel medio, de forma proporcional a la población. El problema se da fundamentalmente en Zaragoza, donde vive la inmensa mayoría y donde se registran la mayoría de las usurpaciones.

- Durante el estado de alarma se suspendieron los desahucios. ¿Ha supuesto algún cambio?

- Sí, porque los desahucios se han ralentizado y a quien más le afecta es a las víctimas, a los que tienen okupas en sus casas. Frenar los desahucios de aquellas familias que se encontraban en situación de vulnerabilidad repercutió en los propietarios y lo que tendría que haber hecho el Gobierno era ofrecer alternativas habitacionales.

- ¿Se producen más casos de okupación de familias vulnerables o de carácter delictivo?

- Está habiendo más okupaciones de carácter delictivo, bien para acceder a inmuebles y dedicarlos a actividades criminales y convertirlos en narcopisos o destinarlos a la prostitución, o bien para extorsionar a los propietarios a la hora de exigirles un dinero. Este fenómeno cada vez se ve más y



El abogado Alberto Peiró, este viernes, en la plaza del Pilar.

también han proliferado los grupos criminales que se dedican a acceder a estos inmuebles y luego comerciar con otros okupas.

- ¿La okupación es un negocio?

- Sí. Cuando es tan complicado atajar un fenómeno delictivo como la okupación ilegal es porque detrás hay intereses económicos y grupos criminales que se dedican a usurpar inmuebles que no les generen muchos problemas para comerciar con ese acceso.

- También se venden pisos okupados.

- En principio es legal y la obligación que tiene el propietario es in-

formar del problema y advertir de que hay personas viviendo. El que lo compre tiene que asumir todo el proceso posterior, que suele ser largo. Desde luego lo que denota es que hay un problema y que tendría que atajarse.

- ¿Qué opina de las empresas que se dedican a desalojar viviendas?

- El aumento de estas empresas denota, de nuevo, que hay un problema al que no se le está dando solución, ni desde el punto de vista jurídico para las personas que sufren la okupación, ni para los que no tienen una alternativa habitual. En cuanto a los mecanismos que emplean, depende.

Hay empresas que trabajan bien, que están correctamente asesoradas y que hacen una labor de mediación, pero hay otras que emplean otros métodos que no son del todo correctos. De todos modos, sustituir una labor que tendrían que hacer la Policía o los juzgados a través de empresas privadas lo que revela es que no se le está dando solución.

- ¿Qué falla en la ley?

- Hay dos tipos de delitos. Por un lado el allanamiento de morada, es decir, que se produce la okupación de un inmueble que en ese momento es la vivienda habitual. No es lo habitual pero existe y en

Zaragoza se produce sobre todo en los barrios rurales. Y, por el otro, el delito de usurpación que castiga ese acceso que se hace con una cierta vocación de permanencia en una vivienda que no es la habitual. Está configurado como delito leve y está aparejado a una pena de multa que suele quedar sin efecto porque afecta a personas insolventes. Desde el punto de vista penal es inefectiva porque además no computa, así que se genera una sensación de impunidad. Por ello, habría que regularlo como delito menos grave y pasar a un enjuiciamiento.

- La oficina de asesoramiento ante la okupación ilegal ha atendido 122 casos en seis meses. ¿Dónde se concentran los problemas en la capital?

- No es una situación preocupante en cuanto al número de denuncias, pero sí para quien le afecta y para sus vecinos. El Casco Histórico destaca claramente, seguido de



«La usurpación de viviendas también es un negocio y hay más casos de carácter criminal»

Delicias, Las Fuentes y San José. Si comparamos los datos con otros socioeconómicos nos damos cuenta de que coinciden con barrios más envejecidos, con mayor degradación. No es casualidad y pone de relieve que el problema de la okupación ilegal afecta más las zonas más envejecidas, humildes y con más necesidades de apoyo socioeconómico.

- El PSOE cuestionó el servicio de asesoramiento por el número de atenciones realizadas. ¿Qué le parece?

- Para valorar hay saber con qué se está comparando y cuál era la expectativa de casos a atender. En diciembre, que es cuando se firmó el convenio entre el ayuntamiento y el Colegio de Abogados, había 110 casos de okupación detectados por parte del consistorio. Por lo que 122 asuntos atendidos es una cifra que está por encima de lo que cabría esperar. Lo que hacemos es ofrecer una vía para reconducir a los ciudadanos que llaman solicitando información. ■

**MEDIOS AUDIOVISUALES
(audios adjuntos)**

DOMINGO, 01 de agosto de 2021

- **Aragón Radio – Despierta Aragón**

Pieza con declaraciones de Antonio Morán sobre datos de Justicia Gratuita
(00:01:25 // 00:08:28)

<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/aragon-noticias-14h-01-08-2021>

MEDIOS DIGITALES

DOMINGO, 1 de agosto de 2021

- **Arainfo** – Convenio colectivo
<https://arainfo.org/el-colegio-de-abogados-de-zaragoza-pretende-enfrentar-a-su-plantilla-con-las-personas-colegiadas-durante-la-negociacion-del-convenio-colectivo/>
- **Periódico de Aragón** – Teléfono de Asistencia contra delitos de odio
<https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2021/08/01/telefono-asiste-victimas-discriminacion-aragon-55737950.html>

MIÉRCOLES, 18 de agosto de 2021

- **Heraldo de Aragón** – Vivienda okupada en la avenida de Madrid (mención servicio asesoramiento con el Colegio)
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2021/08/18/ayuntamiento-dice-que-no-tiene-competencias-para-desalojar-okupas-avenida-madrid-1513735.html>
- **Europa Press** - Vivienda okupada en la avenida de Madrid (mención servicio asesoramiento con el Colegio)
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2021/08/18/ayuntamiento-dice-que-no-tiene-competencias-para-desalojar-okupas-avenida-madrid-1513735.html>

MIÉRCOLES, 25 de agosto de 2021

- **Periódico de Aragón** – PSOE pide más vivienda social (mención servicio asesoramiento con el Colegio)
<https://www.elperiodicodearagon.com/zaragoza/2021/08/25/psoe-pide-azcon-vivienda-social-56530487.html>
- **Europa Press** - PSOE pide más vivienda social (mención servicio asesoramiento con el Colegio)
<https://www.europapress.es/europapress-legal/noticia-colegios-abogados-psoe-lamenta-escasa-aceptacion-servicio-asesoramiento-afectados-ocupacion-20210825142312.html>

JUEVES, 26 de agosto de 2021

- **Periódico de Aragón** – Ayuntamiento negocia con la SAREB (mención servicio asesoramiento con el Colegio)
<https://www.elperiodicodearagon.com/zaragoza/2021/08/26/ayuntamiento-zaragoza-negocia-sareb-cesion-56545580.html>

SÁBADO, 28 de agosto de 2021

- **Periódico de Aragón** – Entrevista a Alberto Peiró, coordinador de la Oficina de Asesoramiento contra la Okupación
<https://www.elperiodicodearagon.com/zaragoza/2021/08/26/ayuntamiento-zaragoza-negocia-sareb-cesion-56545580.html>

AGENCIAS DE COMUNICACIÓN

SÁBADO, 18 de agosto de 2021

- **Europa Press**
 - “Serrano dice que no tiene competencias para instar desalojos sobre la ocupación en la avenida de Madrid”

SÁBADO, 25 de agosto de 2021

- **Agencia EFE**
 - “El PSOE lamenta "la escasa aceptación" del servicio de asesoramiento a los afectados por la ocupación”

ARAGÓN.-Zaragoza.- Serrano dice que no tiene competencias para instar desalojos sobre la ocupación en la avenida de Madrid

ZARAGOZA, 18 Ago. (EUROPA PRESS) -

El consejero municipal de Urbanismo y Equipamientos del Ayuntamiento de Zaragoza, Víctor Serrano, ha manifestado este miércoles que el Ayuntamiento "no tiene competencias para actuar" en los casos de ocupación registrados recientemente en los números 139 y 137 de la avenida de Madrid.

Serrano ha recordado que "se trata de edificios privados" y que, "ya que el Ayuntamiento no es propietario, no puede instar acciones judiciales para pedir el desalojo". El responsable de Urbanismo ha hecho estas declaraciones durante su visita a la antigua Portería del conjunto histórico de La Cartuja Baja.

El consejero ha explicado que la única actuación a cargo del Consistorio ante un edificio ocupado es "intervenir desde el punto de vista arquitectónico" y que los servicios municipales realicen una inspección para determinar "si la edificación corre peligro estructural o de seguridad".

Serrano ha confirmado que no se han detectado riesgos en ninguno de esos sentidos en los edificios ocupados en la avenida de Madrid, y que el Ayuntamiento "no tiene competencias para más".

No obstante, el responsable municipal de Urbanismo ha asegurado que el Consistorio estará atento "a que no haya problemas que tengan que ver con la seguridad pública y a que la edificación no presente problemas que puedan poner en riesgo la vida de las personas".

Víctor Serrano ha recordado igualmente el servicio de asesoría puesto a disposición de los ciudadanos desde el Colegio de Abogados de Zaragoza (REICAZ), gracias al convenio firmado con el Ayuntamiento, "precisamente para prestar asesoramiento jurídico a a las comunidades de propietarios o a los propietarios más vulnerables cuando sufran un problema de ocupación".

© 2021 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

ARAGÓN.-Zaragoza.- El PSOE lamenta "la escasa aceptación" del servicio de asesoramiento a los afectados por la ocupación

ZARAGOZA, 25 Ago. (EUROPA PRESS) -

El concejal del grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza, Horacio Royo, ha reprochado al equipo de gobierno "la escasa aceptación" que ha tenido la iniciativa, impulsada por la Consejería de Urbanismo y el Colegio de Abogados de Zaragoza, para asesorar a los ciudadanos afectados por la ocupación ilegal de viviendas.

Este servicio ha contado con un partida de 25.000 euros, y tras seis meses en activo, los datos, que se han recabado a través de una solicitud de información al Área de Urbanismo, han revelado que se han recibido un total de 122 llamadas durante este periodo; 86 se han realizado en los tres primeros meses, mientras que el último trimestre sólo se han registrado 36, ha detallado Royo.

"Este convenio es una exigencia de VOX", ha incidido el concejal, ya que en el mes de octubre de 2020, este grupo municipal presentó una moción de este servicio que fue aprobada con los votos de PP y Ciudadanos.

En este sentido, el edil ha agregado que el gobierno del Partido Popular y Ciudadanos "se ha visto arrastrado por la demagogia y el populismo de la extrema derecha", que ha querido "hacer ver que estábamos en una situación crítica en la que a la gente le entraban en sus viviendas de manera súbita".

Además, el miembro del grupo municipal socialista ha denunciado que el gobierno de la ciudad "no ha tomado ninguna medida para solucionar los problemas que derivan de la ocupación ilegal", que son cuestiones de "seguridad pública", "convivencia" y "deterioro y marginación de zonas de la ciudad".

La información que han obtenido sobre este servicio ha dado a conocer que ninguna de las 122 llamadas hacían referencia a ocupación de vivienda habitual, sino a las que están vacías. De este total, siete correspondían con barrios rurales y afectan a segundas residencias.

En Zaragoza hay 327.000 viviendas censadas, por lo que "suponiendo que en las 122 consultas se tratase de viviendas ocupadas, estaríamos hablando del 0,03 por ciento de los domicilios de la ciudad". Asimismo, el concejal ha declarado que la ocupación tiende a producirse en espacios vacíos y fundamentalmente en manos de bancos, fondos de inversión o la Sareb.

Una de las zonas que con más afectadas por este fenómeno es el entorno Zamora-Pigantelli, que "lleva nueve meses esperando que el consejero de Urbanismo, Víctor Serrano, se siente a negociar con el plan especial de recuperación y mejora de este entorno del centros de la ciudad", ha criticado Royo. En este periodo tampoco se ha concretado en qué se van a gastar los dos millones de euros recogidos en el presupuesto para la ejecución de dicho plan.

LAS PROPUESTAS DEL PSOE EN ZARAGOZA

Al conocer esta información, el PSOE en el Ayuntamiento de Zaragoza planteará dos medidas al Gobierno municipal. La primera propuesta consiste en "destinar buena parte de esos dos millones de euros a adquirir inmuebles en manos de entidades financieras". Royo ha apuntado que la adquisición podría llevarse a cabo por un acuerdo con las entidades, o bien mediante procedimientos expropiatorios.

"Así se pondría fin a las situaciones que se incrementaría el parque de vivienda social y publica de la ciudad", ha señalado el concejal, que ha continuado diciendo el Ejecutivo municipal debería dejar de "comprar el discurso populista e infecto de la extrema derecha, acometer procesos de regeneración urbana y social".

En segundo lugar, se solicitará que, una vez finalice este convenio durante el ejercicio presupuestario 2021, el dinero destinado a ese convenio "se dedique, junto con otras aportaciones, a recuperar la oficina de mediación para los desahucios, hipotecas y para la ocupación".

Horacio Royo ha calificado el problema de las ocupaciones como un tema de "convivencia" y de "deterioro de la calidad de vida" en los barrios de Zaragoza. Por lo que, "es necesario que el Ayuntamiento se implique a través de la oficina de mediación".

De cara a la próxima Comisión de Urbanismo el concejal ha anunciado que se plantearán estas cuestiones, también se pedirá al Gobierno que "dé la cara ya", que "deje de agarrarse a convenios propagandísticos", y que "acometa medidas valientes para acabar con los problemas de convivencia que genera la ocupación ilegal".

© 2021 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.